

Quito, 22 de Marzo de 2014

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COTRANSPAULO S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

Por medio de la presente, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas, nuestro informe como comisarios de la compañía: de Transporte y turismo Paulo VI Cotranspaulo S.A.

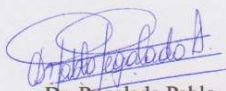
En mi opinión los señores administradores de la Compañía Transporte y turismo Paulo VI Cotranspaulo S.A., ha dado cumplimiento a las normas reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico comprendido entre el 1ro. De Enero al 31 de diciembre de 2013.

El control interno vigente es satisfactorio, lo que permite desempeñar a cabalidad con las tareas administrativas, así como salvaguardar los recursos de la compañía.

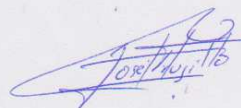
En relación a la información contable de la compañía, la misma ha sido preparada en conformidad a los principios contables y con estricto apego a las normas legales vigentes. Las cifras expuestas en los estados financieros que se me ha proporcionado para mi revisión y análisis tienen relación y se encuentran debidamente registrados en los libros contables de la compañía.

Para el desempeño de nuestra labor como Comisarios de la compañía, la administración de la misma ha facilitado la colaboración necesaria por lo que agradezco la gestión de la misma y certifico que se ha dado fiel cumplimiento a lo que dispone el artículo 279 de la ley de compañías.

Atentamente,



Dr. Regalado Pablo



Tglo. Trujillo José Luis